

A través de un Convenio entre el Ministerio de Educación y el BCB

EN 2013 SE INCLUIRÁ EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN LA CURRÍCULA DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL



*Lic. Roberto Aguilar Gomez, Ministro de Educación, Lic. Marcelo Zabalaga Estrada
Presidente a.i. Banco Central de Bolivia*

El Ministerio de Educación y el Banco Central de Bolivia firmaron hoy un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la implementación de Educación Económica y Financiera en la currícula del Sistema Educativo Plurinacional.

Con la firma de este convenio, a partir del 2013 se incluirá Educación Económica y Financiera en la currícula iniciando con 1° de secundaria en las áreas de Ciencias Sociales (desde la parte histórica y teórica de la economía) y en el área Técnica, Tecnológica y Productiva (inclusión de temas prácticos financieros).

A través de este convenio se tiene la intención de, en esta primera etapa, llegar a 236.540 estudiantes con temas como: conceptos generales de economía y agentes económicos. Para etapas posteriores se tiene en proyecto tocar los temas: economía plural, sistema financiero boliviano, control de la inflación, la bolivianización y política monetaria.

El Presidente a.i. del BCB, Marcelo Zabalaga, señaló que este convenio tuvo dos años de trabajo intenso con el Ministerio de Educación. “Esta es una idea que se estaba germinando en el Banco Central y que cayó en terreno totalmente abonado, porque

el Ministerio de Educación que llevaba a cabo una reforma le interesaba incorporar aspectos económicos financieros en la currícula escolar “. Aseguró luego de la firma del Convenio. “Se está dando un paso trascendental y el Banco Central de Bolivia agradece profundamente al Ministerio de Educación y sobre todo a su ministro por permitir que contribuyamos de esta manera”.

Por su parte la autoridad máxima del sistema educativo, Roberto Aguilar destacó que “el Banco Central a través de esta experiencia institucional, de una larga trayectoria de investigación, ha destinado una parte de este esfuerzo a lo que es desarrollar educación financiera y la educación bancaria como un componente de contribución curricular. Lo que firmamos ahora con el Banco Central es la voluntad de ambas instituciones para que se incluya en la nueva currícula, que se llevará tanto a nivel primario y secundario, como en la formación técnica, el componente vinculado a educación financiera, educación en economía, educación monetaria y educación bancaria”.

En primera instancia, el BCB capacitará a los profesores sobre estos temas en los nueve departamentos, acompañando al Ministerio de Educación, posteriormente se llevarán a cabo capacitaciones para los Directores de las Unidades Educativas.

El “Programa de Educación Económica y Financiera del BCB” contribuye a consolidar en los estudiantes conocimientos útiles de esta área para todos los aspectos de su vida. La formación económica y financiera es primordial porque permite familiarizarse con el dinero, desarrollar determinadas actitudes ante el trabajo, la productividad y ante la riqueza del país y el bienestar común.

El aprendizaje sistemático de contenidos económicos y financieros no sólo aporta al conocimientos, también influye en la conducta cotidiana, porque desarrollar actitudes positivas en el manejo más racional de sus recursos y en el aprovechamiento de oportunidades para elegir opciones de comportamientos económicos más eficientes.

Es necesario promover en las unidades educativas la economía y finanzas para lograr el bienestar común. Para cumplir este propósito es fundamental la participación de todos los miembros de la comunidad educativa – estudiantes, padres de familia, profesores y directivos– para que estas prácticas sean apropiadas por los niños y jóvenes en su cotidianidad.